SECCIÓN: Dirección de Planes y Programas
OFICIO: DG/PLANEACION/CPD/DPP/018/2023
ASUNTO: Revisión del PMD de Huautepec

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 28 de marzo de 2023.

C. EFRÉN GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUAUTEPEC
P R E S E N T E.

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo de Huautepec 2022-2024 le informo que de acuerdo a los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"** su PMD presenta las siguientes observaciones y **cuenta con 15 días para solventarlas.**

a) Estrategias Transversales y Ejes Temáticos:

Sus objetivos, estrategias y líneas de acción no están alineados en los temas expuestos entre sí, **por ejemplo, en el Tema Asuntos Indígenas indican:**

Objetivo: "*Implementar acciones para el cumplimiento y ejercicio de los derechos de la población Indígena de Huautepec, contemplados en la legislación estatal, nacional e internacional; en particular el acceso a la educación y un ingreso digno."*

Estrategia: "*Mejorar las fuentes de ingreso de la población indígena de Huautepec, mediante la consolidación de proyectos acordes con la vocación económica del municipio y el acceso a capacitación técnica y profesional de este sector. Está estrategia indica que el mejorar las fuentes de ingresos por medio de proyectos y capacitación técnica"*

Exponen en su objetivo que implementarán acciones para el cumplimiento y ejercicio de los derechos de la población indígena en especial en los temas de educación e ingreso pero en la estrategia no queda claro cuál será el camino o vías de enfoque que llevará a cabo esta administración municipal en el tema de educación, solo mención: "mejorar las fuentes de ingreso de la población Indígena...

En la estrategia presentada dice "mejorar las fuentes de ingreso...mediante la consolidación de proyectos y acceso de capacitación"; recordemos que la estrategia nos indica los medios de como lograrán el objetivo y la presentada indica el medio de como logrará la estrategia, no el objetivo

Así mismo, sus líneas de acción no están alineadas a la estrategia presentada, como el punto 1.3, la cual dice "Beneficiar con becas monetarias y no monetarias a estudiantes de...".

Por lo anterior, se le exhorta a reforzar la estructura de sus objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo a la siguiente estructura:

Los objetivos deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no los medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.

- El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?

Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.

- Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?

Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.

- Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo.

Es importante mencionar que, la presente constituye **la segunda de tres revisiones máximas** de su Plan Municipal Desarrollo Sostenible, por lo anterior lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"** que entraron en vigor el 01 de enero de 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · OAXACA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

MTRO. EDUARDO CHRISTIAN ROBLES CRUZ
DIRECTOR DE PLANES Y PROGRAMAS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
ECRC/rggl